

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****VILLALBILLA****CONTRATACIÓN**

Habiéndose redactado desde este Ayuntamiento, el día 2 de abril de 2025, el estudio de viabilidad de la concesión de servicios de quiosco bar-cafetería de la urbanización El Mirador, de propiedad municipal, y habiendo sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de abril de 2025, de conformidad con el artículo 285 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, LCSP 2017, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un mes (artículo 247 LCSP 2017) para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sede electrónica municipal <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es> y “perfil del contratante”, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Villalbilla, a 4 de abril de 2025.—El secretario general, Ildefonso Montero Tineo.

(01/5.666/25)

